



DECRETO DAEM N° 4615

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Correo electrónico de fecha de fecha 23 de noviembre de 2016 del Coordinador Extraescolar DAEM a Asesor Jurídico DAEM solicitando cometido funcionario de Fernando Antonio Castillo Rivera, RUT 9.061.032-5 para asistir el día 24 de noviembre de 2016 desde las 08:00 hasta las 18:00 horas con motivo del acompañamiento de distintos alumnos de la comuna al encuentro regional de tenis de mesa de enseñanza básica y media a desarrollarse en el Gimnasio Municipal de Chillán Viejo; El V°B° del Director DAEM rubricado en el correo electrónico indicado precedentemente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE Cometido funcionario** respecto de Fernando Antonio Castillo Rivera, RUT 9.061.032-5 para asistir el día 24 de noviembre de 2016 desde las 08:00 hasta las 18:00 horas con motivo del acompañamiento de distintos alumnos de la comuna al encuentro regional de tenis de mesa de enseñanza básica y media a desarrollarse en el Gimnasio Municipal de Chillán Viejo.
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAEM (3).- ✓

RSN/GDR /HOP/JOV/jov

